

Radicado: 683444089001-2022-00017-00

Proceso: Pertenencia

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez el presente proceso para ser señalada nueva fecha para audiencia. Sírvase proveer.

Hato, 08 de agosto de 2023



CAROLINA ACEVEDO JIMENEZ
Secretaria

 <p>Ramo Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL HATO- SANTANDER j01pmpalhato@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
--	--

Hato, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés

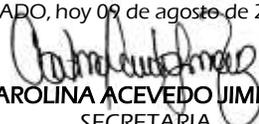
Vista la constancia de secretaria que antecede y teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada en el presente proceso, para el día nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se hace necesario por parte de Despacho señalar nueva fecha para la realización de la misma, la cual se llevara a cabo el día seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.),

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE EDUARDO PLATA GÓMEZ
Juez

Firma escaneada. Artículo 11 Decreto 491 de 2020.

<p>JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL HATO - SANTANDER NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior decisión se incluye en la lista de ESTADOS No. <u>036</u> de manera electrónica en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-hato/home MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy 09 de agosto de 2023</p>  <p>CAROLINA ACEVEDO JIMÉNEZ SECRETARIA</p>
--